



**Universidad Nacional de Salta**

**Rectorado**

SALTA, 23 NOV 2010

Expte. N° 4.059/10

VISTO estas actuaciones por las cuales el Lic. Emiliano VENIER, Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva de la FACULTAD DE HUMANIDADES, solicita FONDO DE CAPACITACIÓN DOCENTE para cubrir gastos de arancelamiento de la Maestría en Planificación y Gestión de Procesos Comunicacionales que dicta la Universidad Nacional de Santiago del Estero en su Sede de San Salvador de Jujuy; y

**CONSIDERANDO:**

QUE el pedido se ajusta al Reglamento vigente, aprobado mediante Resolución CS. N° 229/91 y modificatoria.

QUE mediante Resolución H-N° 1674-10 la citada Facultad solicita al CONSEJO SUPERIOR se asigne al Lic. VENIER suma de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00).

Por ello y atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE HACIENDA en su Despacho N° 238/10 de fecha 15 de noviembre de 2010 y lo dispuesto por la resolución CS- N° 235/03,

**EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Asignar al Lic. Emiliano VENIER, Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva de la FACULTAD DE HUMANIDADES, la suma de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) del Fondo de Capacitación Docente de la citada Facultad para cubrir gastos de arancelamiento de la Maestría en Planificación y Gestión de Procesos Comunicacionales que dicta la Universidad Nacional de Santiago del Estero en su Sede de San Salvador de Jujuy.

ARTICULO 2°.- Establecer que el docente mencionada en el artículo 1° deberá presentar ante las dependencias pertinentes de esta UNIVERSIDAD una detallada y oportuna rendición de cuentas de los gastos efectuados, hasta cubrir la suma total asignada.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Administrativa, Dirección General de Administración, Facultad de Humanidades y notifíquese al interesado. Cumplido siga a la FACULTAD DE HUMANIDADES a sus efectos y archívese.



  
Ing. RICARDO MANUEL FALU  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
Lic. Adm. MIGUEL M. NINA  
Secretario Administrativo  
Universidad Nacional de Salta

  
Dr. MIGUEL ANGEL BOSO  
VICE - RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA